

ACTA No. 46
Asamblea Ordinaria de Fundadores
Fundación Padre Luis Carlos Mendoza Dávila

Fecha: marzo 30 de 2026

Hora: 7:00 am

Domicilio: Tunja Boyacá

Lugar: Calle 45 No 4 -79 Apto 816 Tunja

Convocatoria: Se efectúa citación de acuerdo con los estatutos y la ley, para desarrollar el siguiente orden del día

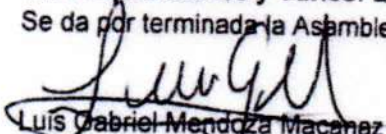
Orden del día

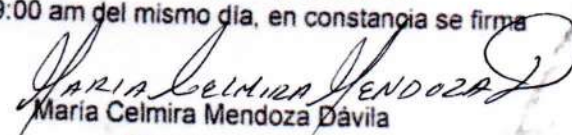
1. Llamada a lista y verificación del quórum
2. Nombramiento de presidente y secretario de la Asamblea
3. Aprobación del orden del día
4. Comité de aprobación del Acta
5. Informe de la directora de la Fundación Año 2025
6. Presentación Proyecto de Presupuesto para el 2026
7. Presentación para aprobación de los Estados Financieros 2025
8. Informe de Tesorería del 2025
9. Informe del Revisor Fiscal año 2025
10. Autorización al Representante Legal para solicitar ante DIAN actualización del Régimen Tributario Especial
11. Beneficios Netos o Excedentes del año 2025
12. Asignaciones Permanentes
13. Nombramiento del Revisor Fiscal, Asignación mensual de honorarios y aceptación del nombramiento
14. Nombramiento del Consejo Directivo
15. Proposiciones y Varios.

Desarrollo de la Asamblea

1. **Llamada a lista y verificación del Quórum:** Participantes: María Celmira Mendoza Dávila y Luis Gabriel Mendoza Macanaz constituyéndose el 100% de los miembros de la Asamblea de Fundadores hábiles, por lo tanto, existe quórum para deliberar y tomar decisiones validas de acuerdo con lo establecido en los estatutos de la Fundación.
2. **Nombramiento de Presidente y Secretario de la Asamblea** se nombra como Presidente de la Asamblea a Luis Gabriel Mendoza Macanaz y como Secretario a María Celmira Mendoza Dávila
3. **Aprobación del orden del día:** Es aprobado por unanimidad de los miembros de la asamblea sin ninguna observación.
4. **Comité de aprobación del Acta:** Se nombra a Luis Gabriel Mendoza Macanaz y Maria Celmira Mendoza Dávila, solicitando que una vez se termine dicha reunión se dé un plazo de 2 horas para la elaboración de la misma y se proceda a la aprobación.
5. **Informe de la Directora de la Fundación 2025:** Se presenta por parte de la Directora de la Fundación, una vez leído y sustentado el informe del año 2025 fue aprobado por unanimidad de los miembros de la asamblea.
6. **Presentación Proyecto de Presupuesto para el 2026:** Una vez presentado y discutido, es aprobado por unanimidad de los miembros de la asamblea, sin observaciones al proyecto de presupuesto presentado para el 2026
7. **Presentación para aprobación de Estados Financieros 2025:** Una vez presentados y sometidos a discusión, los estados financieros del ejercicio del año 2025, éstos fueron aprobados por unanimidad de los miembros de la asamblea, sin observaciones.
8. **Informe de Tesorería.** El informe de Tesorería del año 2025 se presenta por parte de la Directora de la Fundación, ya que por el tamaño organizacional de la Fundación no existe una persona diferente asignada a este cargo. Una vez discutido, el informe de tesorería es aprobado por unanimidad de los miembros de la asamblea.

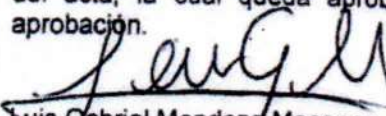
9. **Informe del Revisor Fiscal:** Se hace lectura en su totalidad del dictamen del Revisor Fiscal año 2025, el cual es aceptado por unanimidad de los miembros de la asamblea.
10. **Autorización al Representante Legal para solicitar ante DIAN la actualización del Régimen Tributario Especial:** Por considerarlo de suma importancia, se autoriza a la Representante Legal de la Fundación para que solicite a la DIAN la actualización de la Fundación Padre Luis Carlos Mendoza Dávila como entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la renta, de conformidad con el artículo 364-5 del Estatuto Tributario, y demás normas que la complementen o modifiquen.
11. **Beneficios Netos o Excedentes del año 2025:** Para el año fiscal de 2025, el ejercicio contable presenta un excedente neto de \$17.909.913,63, el cual obedece, en la parte de los ingresos, al reintegro de las provisiones de ejercicios anteriores y, en cuanto a los gastos, principalmente por el recorte sustancial de los gastos de Administración \$76.557.310. Se hacen las promociones de los programas sociales de la Fundación para vincular a los donantes para el desarrollo de estos programas sociales, donaciones recibidas en el año 2025 de \$66.451.300, el cual incluye el apoyo del DEPARTAMENTO DE BOYACA SECRETARIA DE CULTURA, donantes más de personas naturales durante el año. En el año 2025, además de los gastos administrativos, en la ejecución de los programas sociales se destinaron \$52.332.258.
12. **Asignaciones Permanentes:** La Fundación Padre Luis Carlos Mendoza Dávila NO tiene previsto hacer inversiones permanentes en activos fijos de inmuebles o muebles que se destinen al desarrollo de la actividad meritoria; fundamentalmente el desarrollo del objeto social se hace a través de la capacitación hecha por profesiones especializados a la población objeto, no en la adquisición de activos. Todo el excedente se destina a los programas sociales presupuestado para el periodo siguiente.
13. **Nombramiento del Revisor Fiscal, Asignación mensual de honorarios y aceptación del nombramiento:** Se ratifica al Dr. Aristides Albao Álvarez como Revisor Fiscal, agradeciendo su generosidad de no cobro de honorarios para el año 2026, el cual es aprobado por unanimidad de los miembros de la Asamblea. El Dr. Aristides Albao, presente de manera virtual, manifiesta la aceptación de la ratificación del nombramiento y acepta el agradecimiento presentado por el consejo de fundadores.
14. **Nombramiento del Consejo Directivo:** Se propone y se ratifica el Consejo Directivo actual en su totalidad, el cual es aprobado por unanimidad de los miembros de la Asamblea, quedando conformado los miembros del Consejo Directivo así: **Principales: JUAN PABLO MENDOZA MACANAZ CC 80.814.157, MARTHA LUCIA MENDOZA MORENO CC52.862.067, ANGELA MARIA MENDOZA MACANAZ CC1.020.714.857, Suplente de numero LAURA MARGARITA GONZALEZ MENDOZA CC 1.019.032.406.** Presentes en la Asamblea los anteriormente miembros del Consejo Directivo mencionados, cada uno manifiesta su aceptación a la ratificación de los cargos de asignados.
15. **Proposiciones y Varios:** En este punto No se presentó ninguna proposición. Se da por terminada la Asamblea siendo las 9:00 am del mismo día, en constancia se firma

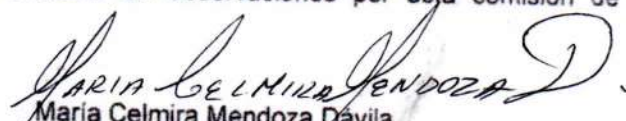

Luis Gabriel Mendoza Macanaz
Presidente


Maria Celmira Mendoza Davila
Secretaria

Constancia del Comité de Aprobación del Acta

Hoy 30 de marzo de 2026, siendo las 10 am se inicia la sesión de lectura, revisión y aprobación del acta, la cual queda aprobada en su totalidad sin observaciones por esta comisión de aprobación.


Luis Gabriel Mendoza Macanaz


Maria Celmira Mendoza Davila